

**CONVOCATORIA ABIERTA No. PT – PUCZSC 2044 – 01 -011– PLANTA TEMPORAL**

DATOS GENERALES					
<b>Convocatoria Abierta No.</b>		PT – PUCZSC 2044 – 01 -011			
<b>Cargo:</b>	Profesional Universitario	<b>Código:</b>	2044	<b>Grado:</b>	07
<b>Fecha de Publicación:</b>		25 de agosto de 2017			
LISTADO DEFINITIVO DE RESULTADOS REGIONAL CHOCÓ					

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para la Regional Chocó de la convocatoria PT–PUCZSC 2044 –01 -011. Los resultados definitivos para las otras ubicaciones, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
REGIONAL CHOCÓ	C.Z. Quibdó	2	35.696.839	72,5	35.898.823
			35.898.823	83,0	
			54.253.610	71,3	
	C.Z. Tadó	1	35.545.294	74,9	35.545.294


Es pertinente informar que para el centro zonal Bahía Solano el aspirante citado a entrevista no la presentó, por este motivo no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. **“Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso.”**

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, ***el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplico debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)***

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico [plantatempabciudadano@icbf.gov.co](mailto:plantatempabciudadano@icbf.gov.co) Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.

  
**CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ**  
 Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo /Revisó: Juan García / Proyectó: Adriana Fernanda Zamora Guzmán 

Sede de la Dirección General  
 Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30  
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

*Estamos cambiando el mundo*